



## ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:06 del 29 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas "B" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/271/2019**, de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontró presente en calidad de invitada: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo.



- 4. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000016819.

*"Solicito que se me informe sobre la cantidad de recursos invertidos desde el 1 de diciembre de 2018 bajo el concepto de publicidad, campañas de comunicación social, comunicados, inserciones y/o cualquier otro servicio, producto o gasto pagado a los medios de comunicación, ya sean impresos (periódicos, revistas), electrónicos (páginas, sitios o portales web; cuentas de Facebook, Twitter, Instagram, Youtube; aplicaciones), audiovisuales (radio y tv). Solicito que la información se me presente desglosada por mes y por medio de comunicación a quien se le otorgó el recurso. A su vez, solicito una copia simple de todos los contratos o convenios firmados por esta secretaría bajo el concepto de publicidad." [sic]*

- 5. Notificación de cierre de instrucción del Recurso de Revisión RRA 8440/19.
- 6. Desclasificación de la información correspondiente a la ENDOSIG 2018.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

**2.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

**3.-** Continuando con los puntos a desahogar del presente Orden del Día, se discutió la aprobación del acta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo.-----



Tal y como se ha ido trabajando en sesiones anteriores, el presente proyecto de acta fue enviado con la Carpeta Ejecutiva correspondiente a la sesión que celebramos el día de hoy, para que fuera revisada y, en su caso, observada, por parte de los Integrantes e Invitados de este Comité. Al no recibir retroalimentación alguna, se determinó lo siguiente:-----

-----  
-----  
**Acuerdo ACI/095/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2019.** -----

-----  
**4.-** Prosiguiendo con el Orden del Día, se trató lo relacionado con la aprobación de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000016819, que a la letra dice: *“Solicito que se me informe sobre la cantidad de recursos invertidos desde el 1 de diciembre de 2018 bajo el concepto de publicidad, campañas de comunicación social, comunicados, inserciones y/o cualquier otro servicio, producto o gasto pagado a los medios de comunicación, ya sean impresos (periódicos, revistas), electrónicos (páginas, sitios o portales web; cuentas de Facebook, Twitter, Instagram, Youtube; aplicaciones), audiovisuales (radio y tv). Solicito que la información se me presente desglosada por mes y por medio de comunicación a quien se le otorgó el recurso. A su vez, solicito una copia simple de todos los contratos o convenios firmados por esta secretaría bajo el concepto de publicidad.” [sic]*-----

-----  
Al respecto de esta solicitud de información, la **Lic. Mireya López Ojeda**, en representación de la Unidad Administrativa a la que le corresponde tener en su acervo los contratos que realiza este Sujeto Obligado, presentó mediante el oficio CONAPRED/DPAF/0567/2019 dos pedidos en versión pública para el visto bueno de la **Unidad de Transparencia**, el cual fue dado al no tener observaciones al respecto. En consideración de esto, el Pleno determinó que:-----

-----  
**Acuerdo ACI/096/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de**





información con número de folio 0441000016819.-----

5.- A continuación, se informó sobre la recepción de la notificación de cierre de instrucción relacionada con el Recurso de Revisión RRA 8440/19.-----

Sobre este punto, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** socializó lo emitido por el INAI respecto al Recurso de Revisión RRA 8440/19, que fue lo siguiente:-----

**Notificación: Según lo estipulado dentro del oficio remitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), este Sujeto Obligado queda al pendiente de la resolución que emita el Pleno del INAI referente al Recurso de Revisión RRA 8440/19.-----**

6.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se trató la desclasificación de la información referente a la Encuesta Sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG 2018.-----

Sobre este punto, la **Lic. Lidia Romero Pérez** hizo de conocimiento, mediante el oficio CONAPRED/DEGAELPP/156/2019, que, al ya haber presentado los resultados de la Encuesta Sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG 2018, ya no es necesario que se encuentre clasificada la encuesta en comento. Al respecto, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/097/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la desclasificación de la información como reservada y confidencial correspondiente a la Encuesta Sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG 2018.-----**



Estas firmas integran el Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**


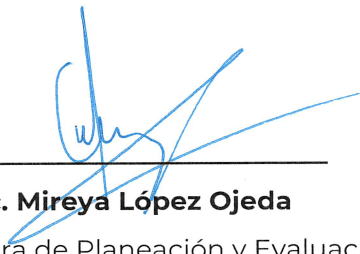
**Mtra. Siomara Heredia Escudero**

Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información



Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de la presente diligencia, se concluye la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse el día jueves 29 de agosto, siendo las 12:18 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

|   |  |
|---|--|
| <br><hr/> <p><b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b><br/>Titular de Unidad de Transparencia</p> | <br><hr/> <p><b>Lic. Saúl Bolaños Bolaños</b><br/>Titular del Órgano Interno de Control en el<br/>CONAPRED</p> |
| <br><hr/> <p><b>Lic. Mireya López Ojeda</b><br/>Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>     |  |